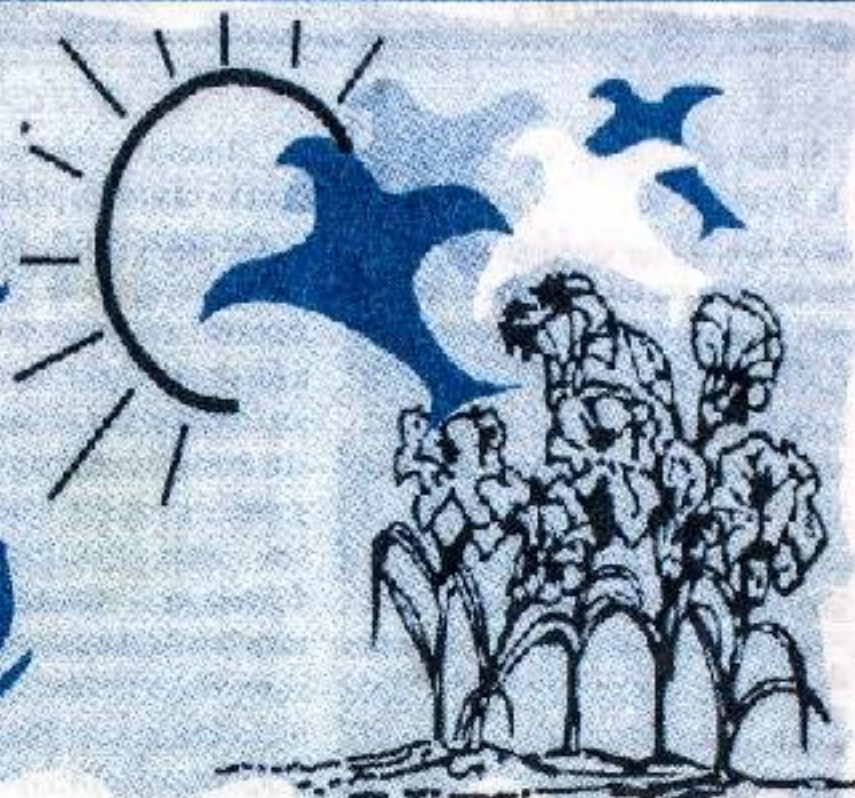


Nunca Más



Asociación Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala FAMDEGUA®

No. 23 -

Guatemala enero de 1998

año 6

La tragedia del pasado no debe repetirse

28 OCT 1998



Directivos de FAMDEGUA en conferencia de prensa para entregar el informe.

Editorial

Un año más de Actividad

Si hemos de ser sinceros con los lectores y con nosotros mismos, tenemos que aceptar que no estamos plenamente satisfechos de nuestro accionar en el presente año, ni de los logros que como parte de la sociedad hemos alcanzado, pues, aún falta mucho camino por recorrer y mucho que decir en torno a la realidad nacional y al comportamiento del gobierno a lo largo del año recién pasado.

Hemos topado con los obstáculos de siempre para cumplir fielmente con nuestro trabajo, pues no se puede ignorar que en el Estado siguen existiendo los poderes paralelos y que una cosa es lo que el gobierno central señala en relación a la voluntad política para emprender un nuevo camino, y otro, lo que los sectores dominantes, ejército y poder económico siguen delineando hacia el futuro.

Esto lo hemos sentido en carne propia cuando las organizaciones de Derechos Humanos hemos tratado de llevar a los tribunales a militares responsables, material o intelectualmente, del genocidio pasado. Primero, el ejército se ha negado a dar la información necesaria y, según ellos, los archivos se perdieron, se destruyeron o quemaron y, por lo tanto, no saben quién era el comandante de determinada base militar, ni cuales eran los mandos en los destacamentos, mu-

cho menos quienes dirigieron y ejecutaron las masacres.

Hemos podido comprobar también el miedo de fiscales, jueces y magistrados, así como los privilegios en la aplicación de la justicia o los fallos políticos que pasan sobre el derecho ciudadano a llevar los debidos procesos judiciales.

No faltaron a lo largo de 1997, las presiones y amenazas a testigos y familiares de las víctimas en las regiones donde realizamos exhumaciones, pues, aún tienen fuerza y poder quienes quieren que sepulteremos el pasado, quienes no toleran que las organizaciones de Derechos Humanos continuemos señalando con nombres y apellidos a aquellos responsables de haber convertido regiones completas en cementerios clandestinos.

A pesar de los sinsabores que nos deja el año 97, es indudable que en nuestro diario actuar hemos contribuido al esclarecimiento del pasado para poder dar pasos seguros hacia el futuro, que nos permitan construir una paz verdadera y democratizar el país para que todos los ciudadanos podamos actuar y expresarnos libremente.

Y hemos contribuido modestamente a fortalecer la participación de la sociedad civil en la vida política, económica, al haber realizado múltiples

talleres de educación en diversas regiones del país, de donde salieron promociones de animadores que están llevando el mensaje a sus comunidades.

Quizás uno de los puntos importantes, fue lograr sentar en el banquillo de los acusados a varios militares que se vieron obligados a acudir a la cita del Ministerio Público para prestar declaración testimonial. Como es lógico, han expresado que nadie ha tenido que ver en los episodios que conforman la tragedia que ha vivido el país en la década de los ochenta, y niegan al unísono su responsabilidad o complicidad en esos hechos, ya sea por participación directa u omisión.

Ese fue un paso importante en nuestro quehacer como organización de Derechos Humanos, pero falta aún llegar al juicio oral, y para ello, es necesario que el Ministerio Público no se siga haciendo de la vista gorda y que, con la información e investigación que han realizado, pueda procederse formalmente a entablar juicio contra los personajes macabros que FAMDEGUA ha señalado y continuará señalando.

O sea, la historia no termina con las declaraciones testimoniales, sino apenas se inicia para poner a prueba la justicia, para insistir en que los familiares de las víctimas tenemos derecho a seguir los debidos procesos judiciales y para que esos hechos no vuelvan a repetirse. Queda claro que, lo que hacemos o haremos a lo largo de este año que iniciamos, no tiene nada que ver con la venganza, el odio y el revanchismo. Simplemente queremos justicia y contribuir a heredar a las nuevas generaciones un país y una nueva sociedad, donde las juventudes puedan decir con orgullo que sus padres tuvieron el valor de enfrentar la verdad y desterrar la cultura de la violencia, poniendo fin a la impunidad.

Queremos desear a todos los guatemaltecos y a quienes luchan por un mundo mejor en el ámbito nacional e internacional, éxitos en sus labores diarias y ratificarles nuestro compromiso de continuar trabajando por la paz, la justicia, la libertad, la democracia y el respeto a la vida y a los Derechos Humanos.

Contenido

Editorial: Un año más de actividad	1
Famdegua entregó informe a la Comisión del Esclarecimiento Histórico	2
Balsells: Dignificaremos a las víctimas	3
Estadística de 1982	4
Testimonio de Fredy Hernández Rodríguez	5
Estadística de 1983	6
Testimonio de Crescencio Méndez	7
Estadística de 1984	8
Estadística de 1985	9
Comisión de la verdad vs. ejército	10
Resumen de violaciones a los derechos humanos	11
Balante de nuestro accionar	12
Famdegua evaluó su trabajo	13
Carta abierta al Congreso de la República y a la ciudadanía en general	14
Gobierno responde a la comisión interamericana de derechos humanos	15
Boicot a la verdad	16
Cultura	

FAMDEGUA entregó informe a la Comisión del Esclarecimiento Histórico

Con la presencia de delegados de diversas organizaciones e instituciones de Derechos Humanos, miembros del Cuerpo Diplomático, del Procurador Adjunto de Derechos Humanos y delegados de MINUGUA, FAMDEGUA hizo entrega a la Comisión del Esclarecimiento Histórico de los datos y testimonios de víctimas y familiares de las víctimas que sufrieron la represión en el pasado.

Solo enfrentando la verdad y accediendo a la justicia, la sociedad podrá conciliarse

El conflicto armado interno sostenido entre la guerrilla y las fuerzas de seguridad, representó la implantación por parte del Estado guatemalteco de una política contrainsurgente, cuyo objetivo básico fue el aniquilamiento físico y control de la población. La estrategia de "tierra arrasada" llevó a la militarización del Estado y la sociedad, para lo cual el ejército organizó y armó a más de un millón de Patrulleros Cíviles, quienes, junto a los comisionados militares y tropas del ejército, sembraron la muerte y destrucción en el área rural y los centros urbanos.

De 1980 a 1984, bajo los gobiernos de los generales Romeo Lucas García, Efraín Ríos Montt y Humberto Mejía Victores, fueron los años en que se cometieron la mayor cantidad de violaciones a los derechos humanos.

El costo social de esta guerra sucia, es incalculable y será imposible medir las consecuencias sociales, culturales, psicológicas y materiales provocadas.

Se desconocen las cifras exactas sobre el número de víctimas, pero lo cierto es que, quién padeció con mayor severidad esa violencia, fue la población rural, en especial las poblaciones indígenas. Se trató del más grande genocidio y etnocidio de la época reciente.

La información que entregamos a la Comisión de Esclarecimiento His-

tórico, es el resultado de un dificultoso y arduo trabajo, para la cual nos apoyamos en la investigación documental, en especial, en el trabajo de hemeroteca. Así también en la recopilación de testimonios y denuncias que recibimos en nuestras oficinas, las cuales están debidamente clasificadas, tipificando el tipo de violación y los posibles responsables.

FAMDEGUA, en nombre de las víctimas de la violencia hace entrega de esta información a la Comisión de Esclarecimiento Histórico y solicita a la vez:

A.- Que la información entregada sea investigada y que las cifras o datos formen parte del informe y de la historia de Violaciones a los Derechos Humanos en nuestro país, cometidas durante el conflicto armado interno;
B.- Que la Comisión de Esclarecimiento Histórico prorrogue el período para la recepción de testimonios e información de los hechos acontecidos en el país, puesto que el tiempo en que ha trabajado es sumamente reducido para tantos años de trage-

día;

C.- Que la Comisión cite los nombres de las personas, organizaciones e instituciones responsables de dichas violaciones;

D.- Que el informe y recomendaciones que haga la Comisión al Estado guatemalteco sean contundentes para que la sociedad tienda a reconciliarse y nunca vuelvan a ocurrir estos hechos;

E.- Que dentro de sus recomendaciones se planteen el cumplimiento del punto 8.1 del Acuerdo Global sobre Derechos Humanos, referido al Resarcimiento a las víctimas de las Violaciones a los Derechos Humanos;

F.- Que se garantice la divulgación masiva del informe, a través de los diferentes medios de comunicación social, según el idioma indígena de cada región o pueblo;

G.- Que el informe sea parte de la historia oficial del país, lo que implica que sea utilizado en los pensum de estudios en todos los niveles de la educación formal y no formal;

H.- Que recomiende la derogación de



leyes y decretos de amnistía, lesivos al derecho de las víctimas a acceder a la aplicación de la justicia contra los responsables de las violaciones a los Derechos Humanos:

I.- Que recomiende el pleno respeto y cumplimiento de leyes, tratados y convenios firmados y ratificados por Guatemala en materia de Derechos Humanos, así como la firma y ratificación de aquellos convenios o tratados que aún no tienen plena vigencia en el país;

J.- Que recomiende el cumplimiento estricto de los Acuerdos de Paz, especialmente de aquellos que tienen íntima relación con el respeto de los Derechos Humanos y la desmilitarización del Estado y la sociedad.

Entre muchos otros casos, FAMDEGUA puso en manos del Licenciado Alfredo Balsells Tojo listados de asesinatos, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas y cementerios clandestinos.

Varios de los diversos datos y cuadros del genocidio y la represión fueron elaborados en base a monitoreo de periódicos como Prensa Libre, El Gráfico, Siglo XXI, la Hora y el Periódico, y que nos muestran la continuidad de hechos sistemáticos de violaciones a los Derechos humanos en décadas anteriores y el período de los gobiernos civiles, inclusive a lo largo de 1997.

Mucha de nuestra información proporcionada es parte de una investigación documental dirigida por el licenciado en Sociología Rural, Pablo Yamauchi, investigador de la Universidad de Cornell, New York, Estados Unidos.

De la Hemeroteca nacional se sacaron más del 80% de los datos. Otras fuentes consultadas fueron la Agencia Cerigua, El Comité Pro Justicia y Paz, la Iglesia Guatemalteca en el Exilio, La Comisión de Derechos Humanos de Guatemala, Inforpress, Grupo de Apoyo Mutuo y entrevistas a diversas personas.

Intervención de Balsells Tojo
Dignificaremos a las víctimas
En nombre de la Comisión para el

Esclarecimiento Histórico tengo el honor de dirigirme a ustedes, en esta ocasión memorable para nosotros, porque estamos recibiendo uno de los apoyos más significativos en el transcurso de nuestras labores.

Ustedes como nosotros sabemos que, desafortunadamente en Guatemala, nos acostumbramos a vivir en el silencio del ocultamiento y por eso es absolutamente necesario decir la verdad, decir la verdad aunque esa verdad cueste encontrarla; sea difícil encontrar los asideros donde se encuentren.

Nosotros, en los últimos días hemos visto que se han evidenciado las dificultades que la Comisión ha tenido, es cierto que, como todo trabajo tiene dificultades, pero en esta oportunidad quiero hacer ante ustedes evidente los logros de nosotros en estos cinco meses de la instalación y de trabajo efectivos, y creo que uno de los logros más efectivos es la amplia, decidida y total colaboración de la sociedad civil.

Estamos afortunados de colaboraciones en toda la República de Guatemala. Nuestras oficinas de enlace, nuestra gente en todo el país está recibiendo, no solo las muestras de adhesión completa, sino los testimonios e información que esperábamos se iban a dar.

La información escrita que hoy recibo es una prueba de ello. FAMDEGUA se suma, precisamente, al recuerdo de las víctimas, porque la Comisión para el Esclarecimiento Histórico no se debe a las partes que suscribieron el acuerdo de la verdad. Es cierto que el Gobierno y la URNG celebraron un acuerdo para que la

Comisión fuera efectiva, pero en primer lugar, y eso hay que tenerlo presente, La Comisión para el Esclarecimiento Histórico se debe a la memoria de las víctimas y para la memoria de las víctimas es que existe.

Nosotros, cuando hagamos el informe final pretendemos tener, en primer lugar, esa memoria muy presente. Pretendemos dignificar a las víctimas de esa demencia que sucedió en Guatemala durante tantos años.

Nosotros, los que pertenecemos a esta generación que creció en la violencia y que permanece en la violencia, tenemos que hacer algo para que las generaciones venideras no la sufran, y una de las maneras de contribuir es esclareciendo la historia contemporánea.

Agradezco a las personas que integran FAMDEGUA, este arduo trabajo que significa una contribución efectiva para el país. En nombre de las víctimas a quienes todos nos debemos, muchas gracias.



Testimonio

Mi nombre es Fredy Hernández Rodríguez. Doy mi testimonio con el propósito de decir lo que sucedió en el año 1982, cuando el ejército llegó a nuestra aldea y nos sacó a la fuerza de nuestras casas, y luego nos reunió en el predio de la escuela, y luego cuando ya estábamos reunidos todos, mis hermanos fueron señalados, por un individuo que andaban con ellos como señalador. Y luego los ataron de manos y pies y los tiraron bocabajo. Aproximadamente eran trescientos soldados pintados de negro de la cara o sea eso lo hicieron ellos para que nosotros no lo reconociéramos por si había algún conocido.

A ellos los golpearon con garrotes verdes, de la espalda hasta las piernas y luego fueron colgados en un árbol con una pita, amarrados del cuello, aproximadamente los tuvieron como diez minutos colgados y luego soltaban la tira y los dejaban caer de un sólo viaje. Después que les hicieron esto les metieron un tiro al lado del corazón, lo más doloroso para nosotros los familiares es de que a la vista de todos nosotros, o sea, de toda la comunidad ellos hicieron y deshicieron con las víctimas.

Ese es el dolor más grande que nosotros tenemos. Y a través de esto es que yo doy mi testimonio para denunciar lo que el ejército hizo en ese entonces. El ejército andaba haciendo esto porque fue como un arte para ellos de andar matando a la gente, no era de que ellos tuvieran ninguna seguridad de si pertenecían a alguna organización o no, para

que hayan cometido estos hechos en la forma en que lo hicieron.

Ellos no eran, no estaban vinculados a ninguna organización, mis hermanos eran agricultores. Uno de mis hermanos Héctor Hernández Rodríguez, vestía camisa celeste y pantalón gris, el otro, Venancio Hernández Rodríguez vestía camisa verde y pantalón de lona color azul.

A ellos los dejaron tirados y nosotros como familiares no hicimos ninguna denuncia a la policía ni con autoridad competente, porque el ejército nos amenazó. A mis padres les gritó el ejército y les dijo que si poníamos alguna denuncia con la policía, venían a terminar con toda la familia.

Los enterramos en una fosa del cementerio de la localidad sin ninguna orden de Juez competente. Hay otras dos personas más que se llaman Miguel Ángel Canel y Anacleto Soto. Yo era amigo de ellos, la edad no se las puedo decir, pero también eran agricultores al igual que mis hermanos. A estas dos personas las asesinó el ejército de la misma forma como asesinó a mis

hermanos. Desdichadamente en ese tiempo pues, había un gobierno que se dedicaba a hacer estas torturas con la gente campesina sin tener ningún vínculo de ninguna clase.

El ejército nos dijo a boca llena que si algún familiar de los que ellos estaban matando hablaba una palabra, terminaban con todos. Yo prácticamente, yo vi todos los hechos, el ejército nos hizo sacados de nuestras humildes casas, nos juntaron en el mismo predio.

Cargaban a un hombre vestido similarmente a ellos, y esta persona, andaba señalando, ¿Cuál sería la postura del ejército?, eso sí no lo sabemos, lo que si estoy seguro es de que mis hermanos y los otros eran agricultores. Era difícil conocerlos porque desgraciadamente andaban con la cara pintada de negro, lo que nosotros tenemos seguro es de que andaban como de tres partes: de Santa Lucía, de Mazatenango y unos que estaban prestando servicio en una finca que se llama Jumay, cerca del parcelamiento La Esperanza, vía Tiquisate, Escuintla.



Guatemala: Violaciones a Derechos Humanos

Estadística de 1982

CASOS	M. NO I.	M.I.	N. NO I.	N.I.	H. NO I.	H.I.	C.C.	CASOS	TOTAL
A.	19	17	2	13	107	139			217
ALL.								7	7
AT.								84	84
C.C.							9		9
E.E.	8	82		43	343	774			200
D.		3	3			134			140
H.	3	10				48			61
M.								106	106
S.		53		9		372			434
R.H.					3				3
MUERTOS									

GRAN TOTAL: 2433

Estadística de 1983

CASOS	M. NO I.	M.I.	N. NO I.	N.I.	H. NO I.	H.I.	C.C.	CASOS	TOTAL
A.		11	2	38	13	46			106
ALL.								5	5
AT.								36	36
C.C.							3		3
E.E.	2	22	6		209	313			550
D.				4		124			128
H.		3				32			35
M.								17	17
S.		26		25		302			353
R.H.						8			8
MUERTOS									

Estadística de 1984

CASOS	M. NO I.	M.I.	N. NO I.	N.I.	H. NO I.	H.I.	C.C.	CASOS	TOTAL
A.		15			18	56			89
ALL.								30	30
AT.									
C.C.							16		16
E.E.	2	41	3	9	223	401			680
D.		8		16	3	267			294
H.		7		3		66			76
M.								2	2
S.		22		12	3	233			270
R.H.	1					1			2
MUERTOS		1			5				7

GRAN TOTAL: 2433

Nomenclatura utilizada en el cuadro de Estadísticas:

A= Asesinatos
ALL= Allanamientos
AT= Atentados
C.C.= Cementerios Clandestinos
E.E.= Ejecuciones Extrajudiciales
D= Desaparecidos
H= Heridos
M= Masacres
S= Secuestros
R.H.= Restos Humanos

M. no I.= Mujeres no identificadas.
M.I.= Mujeres identificadas.
N. no I.= Niños no identificados.
N.I.= Niños identificados.
H. no I.= Hombres no identificados.
H.I.= Hombres identificados.
C.C.= Cementerios Clandestinos

Estadística elaborada por:

FAMDEGUA.

GRAN TOTAL: 1272

Nomenclatura utilizada en el cuadro de Estadísticas:

A= Asesinatos
M.no I.= Mujeres no identificadas
ALL= Allanamientos
AT= Atentados
C.C.= Cementerios Clandestinos
E.E.= Ejecuciones Extrajudiciales
D= Desaparecidos
H= Heridos
M= Masacres
S= Secuestros
R.H.= Restos Humanos.

M.I. = Mujeres identificadas.
N. no I.= Niños no identificados.
N.I.= Niños identificados.
H. no I.= Hombres no identificados.
H.I.= Hombres identificados.
C.C.= Cementerios Clandestinos

Estadística elaborada por:

FAMDEGUA

GRAN TOTAL: 1503

Nomenclatura utilizada en el cuadro de Estadísticas:

A= Asesinatos
ALL= Allanamientos
AT= Atentados
C.C.= Cementerios Clandestinos
E.E.= Ejecuciones Extrajudiciales
D= Desaparecidos
H= Heridos
M= Masacres
S= Secuestros
R.H.= Restos Humanos.

M.no I.= Mujeres no identificadas.
M.I. = Mujeres identificadas.
N. no I.= Niños no identificados.
N.I.= Niños identificados.
H. no I.= Hombres no identificados.
H.I.= Hombres identificados.
C.C.= Cementerios Clandestinos

Estadística elaborada por:

FAMDEGUA

Estadística de 1985

CASOS	M. NO I.	M.I. I.	N. NO I.	N.I. I.	H. NO I.	H.I. I.	C.C.	CASOS	TOTAL
A.		3	2	6		47			58
ALL.								61	61
AT.								138	138
C.C.							3		3
E.E.	5	44		15	145	295			449
D.		12		8		136			156
H.	2	12		6		57			77
M.								5	5
S.		11	3	12		162			188
R.H.						7			7
SUJETOS									

GRAN TOTAL: 1134

Nomenclatura utilizada en el cuadro de Estadísticas:

A= Asesinatos
ALL= Allanamientos
AT= Atentados
C.C.= Cementerios Clandestinos
E.E.= Ejecuciones Extrajudiciales
D= Desaparecidos
H= Heridos
M= Masacres
S= Secuestros
R.H.= Restos Humanos.

M.no I.= Mujeres no identificadas.
M.I.= Mujeres identificadas.
N. no I.= Niños no identificados.
N.I.= Niños identificados.
H. no I.= Hombres no identificados.
H.I.= Hombres identificados.
C.C.= Cementerios Clandestinos

Estadística elaborada por:

FAMDEGUA

Testimonio

Mi nombre es Cresencio Méndez. Aquí al Parcelamiento la Esperanza, de San Antonio, Suchitepéquez, vinieron aproximadamente trescientos soldados y nos fueron a sacar de las casas, nos llevaron para la escuela y nos pusieron con toda la gente.

A mi hermano lo sacaron, lo amarraron, lo golpearon todo, lo colgaron y después le dieron sus tiros; lo mismo sucedió con otros. Después de ello se retiró el ejército. Los velaron los mismos papás. Al siguiente día, pues ni modo, los fueron a enterrar al cementerio de la localidad, eso es lo que yo puedo informar de lo que ahí sucedió.

Fue una injusticia porque él no debía nada, él era un joven bien nuevo y él no estaba metido en problemas, soy testigo de lo que pasó, no sólo con él, sino que con los demás, y lamento el caso porque mataron a mucha gente inocente.

El ejército cargaba a ese ingrato que andaba señalando gente, que no sabemos quién es y que a los pocos días se lo comieron a él mismo. Mi cuñado no estaba metido en nada, solamente en su agricultura en trabajar la tierra y a velar por ayudar a sus papás. El no tenía ningún impedimento físico ni nada, él era perfecto para trabajar.

Todo esto sucedió el 21 de marzo de 1982. Ellos (los soldados) vinieron a decir que la aldea estaba metida en la guerrilla, esa era la leyenda de ellos, por eso era que venían, porque sólo gente subversiva había pero, cómo va a ser posible, si todos somos agricultores, velamos por un desarrollo del parcelamiento y entreveces participamos en algún comité, comité promejoramiento y pro-desarrollo de la aldea.

Yo me enteré de esto porque yo estaba aquí, presencié todo. No reconocimos a nadie porque todos estaban tiznados de negro y la gente no

pudo identificarlos.

Los soldados que llegaron esa noche fueron mazatecos y estaban combinados con los de Santa Lucía. Ya habían hecho cosas en otros lugares como El Semillero, y ellos andaban diciendo que tenían que emparejar aquí, que aquí todo lo que es el sur estaba metido en problemas y eso es absurdo, porque seguramente no es así. Ellos andaban fregando agricultores, gente inocente, gente trabajadora, entonces no es bueno lo que ellos hicieron.

En caso dado ustedes nos dicen que van hacer una exhumación que es de sacar los restos de ellos, y nosotros pues ni modo agradecemos eso para que tengan un reconocimiento. Entonces ese reconocimiento que ustedes piensan hacer a través de una organización, nosotros les damos gracias a esta organización que está mirando esas situaciones. Entonces, esperamos que no muy lejos, pues, siquiera por los papás que haya un cambio.

El balance de nuestro accionar en 1997

En este período realizamos exhumaciones de cementerios clandestinos en El Chal, Petén, de donde se exhumaron a 27 víctimas, no se localizaron 150 como decían los testimonios debido a que, posiblemente fueron removidos del lugar por parte del personal del destacamento militar de la zona. En este caso está pendiente de llevarse el proceso judicial y el enterramiento de las víctimas.

En Monte Redondo y Chitucán, en Rabinal Baja Verapaz, se exhumaron 8 personas que fueron plenamente identificadas, está pendiente el enterramiento.

En El Amate, Chimaltenango, en este cementerio no se tiene un dato exacto de las víctimas, pues los restos ya exhumados se encuentran muy desarticulados es preciso esperar el análisis de laboratorio del Equipo Forense.

En Dinelda y Tuzbilpec, Alta Verapaz, se exhumaron a 19 víctimas plenamente identificadas, divididas en dos fosas comunes. En Santo Domingo, Suchitepéquez, fosas individuales

en donde se exhumaron a 4 personas que fueron plenamente identificadas.

En Chacalté, El Quiché, se exhumaron a 65 personas. En Tunajuyú del Centro, Chimaltenango, se exhumaron a 5 víctimas.

En Panzós, Alta Verapaz, fosa común donde se exhumaron a 35 víctimas. Se calculaba un aproximado de 160 personas, las otras víctimas quedaron muertas en el monte y otras murieron en el Río Polochic. A octubre del año pasado se trabajó en 9 cementerios clandestinos con un total de 174 osamentas recuperadas.

Podemos afirmar que los procesos de exhumaciones han generado confianza y pérdida de temor en las comunidades donde se ha desarrollado este trabajo, así como espacios de denuncia e información.

Para los primeros meses del año de 1998, se tienen planificadas diez exhumaciones en cinco departamentos y, en algunos casos, se está pendiente de la autorización del Ministerio Público y Juzgado de Paz respectivo. Por otro lado tenemos denuncias de

por lo menos treinta cementerios clandestinos, ubicados en los departamentos de El Petén, El Quiché y Baja Verapaz.

Lo anterior demuestra el genocidio ocurrido en Guatemala. El trabajo de investigación que aún queda por hacer y la necesidad de unificar esfuerzos humanos y económicos para desenterrar el pasado, constituye uno de los ejes principales del trabajo a realizar.

Si tomamos en cuenta que la cantidad de denuncias recibidas de cementerios clandestinos, tenemos que aceptar que es poco lo que hemos hecho, y no ha sido por falta de voluntad, sino por la carencia de equipo humano calificado para realizar la labor científica, que conlleva la identificación de personas con los datos que proporcionan los familiares de las víctimas.

Otro de los ejes importantes, lo tenemos en materia de educación, donde consideramos que el saldo es positivo por la contribución que hemos dado a múltiples comunidades, en la formación de nuevos dirigentes que puedan transmitir el mensaje a los miembros de diversas organizaciones.

Al respecto llevamos a cabo 18 talleres regionales de preparación de monitores: Seis en el occidente, realizados en Quetzaltenango; seis talleres en la región del Polochic, en El Estor, Izabal y seis en La Libertad, Petén. A esto hay que agregar los múltiples talleres realizados en las propias comunidades y que fueron implementados por los propios participantes de los talleres regionales, como una práctica de lo que habían aprendido, pero siempre con la orientación del equipo de Educación de FAMDEGUA.



Famdegua evaluó su trabajo

La reunión de evaluación y planificación de FAMDEGUA, realizada los días 19 y 20 de enero, se caracterizó por la madurez con que fueron enfrentados los diversos problemas surgidos en el desarrollo de las actividades a lo largo de 1997; no faltaron las críticas y reconocimientos a los miembros de las diversas comisiones de trabajo, así como a la propia Junta Directiva de la Asociación.

Se señalaron debilidades, falta de conciencia en el trabajo, carencia de voluntad para realizar determinadas actividades, irresponsabilidades, malos comportamientos, pero también se valoraron logros, entregas, sacrificios, llegando a la conclusión de que si luchamos por enfrentar la verdad a nivel externo, tenemos que ser capaces de enfrentarla a nivel interno sin faltarnos el respeto, pues todo cuanto se hace es para mejorar el trabajo, para contribuir con la sociedad

guatemalteca en la democratización y el imperio de la justicia.

Además de evaluar a la Comisión de Educación, de Divulgación, de Cementerios Clandestinos y de Administración, se tocaron puntos importantes como el estado de las cuentas y la forma como se han administrado los recursos con que cuenta la organización.

Se dio a conocer la auditoría externa que reflejó todos los movimientos financieros ejecutados por las Comisiones de trabajo, así como los registros contables, siendo dicha información de resultados positivos.

Indudablemente uno de los puntos más delicados para cualquier organización, es el manejo de los recursos y por eso se hace necesaria la transparencia, que fue exigida por los miembros de la Asamblea. Quedando al final todos satisfechos de las informaciones proporcionadas que

nos permiten mantener la confianza y credibilidad en quienes manejamos recursos de la organización.

Consideramos que esta, como otras Asambleas, ha sido valiosa para reafirmar nuestro compromiso de lucha ineludable por el respeto a los Derechos Humanos, el combate a la impunidad y la necesidad de actuar para encontrar la verdad de los hechos.

Además se trata de una práctica democrática donde todos pueden decir, enterarse de lo que sucede, a criticar, pero también la obligación de escuchar las críticas o recomendaciones de otros.

Después de dos días continuos de evaluación, pasamos a planificar el trabajo para el presente año, en el que espera a la organización grandes retos que podrán ser enfrentados en la medida en que el equipo de trabajo se consolide y todos actuemos con responsabilidad.

Carta abierta de organizaciones de mujeres a los diputados

En el Congreso de la República se encuentra desde el año pasado el anteproyecto de Ley de Dignificación y Protección y Promoción Integral de la Mujer y la Familia, presentado por La Coordinadora de Acciones Legales de las Mujeres (COALM) y la Instancia de la Mujer Ka wuq con el apoyo de un grupo representativo de organizaciones de mujeres de la ciudad y del interior del país, quienes señalan a los diputados que:

"Nos preocupa que la violencia en contra de la mujer, continúe siendo cotidiana, ignorada e invisibilizada por la sociedad patriarcal, que así trata de defenderse y de

preservar sus mecanismos de supervivencia, frente a nuestras justas reclamaciones. Es necesario que todos y todas los ciudadanos y principalmente los funcionarios y legisladores tomen conciencia de que la violencia se manifiesta en diversas formas, y que no es necesario que se concrete en maltrato físico o en agresiones con armas, la violencia en contra de la mujer en una de sus formas más aceptadas e invisibilizadas se manifiesta en la falta de respuesta del Estado ante nuestras demandas, en la indiferencia de los funcionarios y en la conspiración de silencio acerca de los problemas más comunes que nos afectan.

Por eso el día de hoy elevamos nuestra voz en demanda de atención a nuestras propuestas, y recordamos a los funcionarios gubernamentales que como parte mayoritaria de la población del país, somos ciudadanas, nos negamos a continuar siendo tratadas como ciudadanas de segunda clase. Estamos organizadas y atentas, y seguiremos luchando por el mejoramiento de nuestras condiciones de vida, somos positivas, y por lo tanto hemos decidido construir nuestras propuestas en contra de la violencia y la discriminación.

En el anterior sentido la Coordinadora de Acciones Legales de las



Mujeres COALM y la Instancia de la Mujer Ka wuq con el apoyo de un grupo representativo de organizaciones de mujeres de la ciudad y del interior del país, hemos presentado al Congreso de la República, el anteproyecto de ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer y la familia, dicho proyecto ha sido construido y consensuado a través de talleres desarrollados tanto en la ciudad capital, como en el interior de la república, y tiene la particularidad de contener las demandas de mujeres guatemaltecas mestizas, ladinas e indígenas.

El proyecto de ley contiene medidas específicas a implementar por el gobierno de la república, en las áreas legal, de salud, educación, trabajo,

medio ambiente, ámbito familiar y esfera pública dirigidas a impulsar el desarrollo integral de las mujeres y a superar la discriminación y la violencia que en forma permanente se ejerce sobre nosotras, este proyecto viene a complementar a otros que ya se han presentado al Congreso de la República.

Formulamos la petición concreta al Congreso de la República de promulgar lo antes posible la LEY DE DIGNIFICACION Y PROMOCION INTEGRAL DE LA MUJER Y LA FAMILIA, en razón de que numerosos grupos de mujeres tanto de la ciudad capital como del interior del país están pendientes de la emisión de la ley, y se han dirigido a ese honorable congreso por medio

de telegramas solicitando la aprobación de la misma.

Confiamos en la voluntad política de la Comisión de la Mujer y del pleno del Congreso, la cual debe manifestarse antes de finalizar el año, agotando las lecturas de ley para la probación de la LEY DE DIGNIFICACION Y PROMOCION INTEGRAL DE LA MUJER Y LA FAMILIA, que vendrá a constituirse en un instrumento legal adecuado para superar nuestras actuales condiciones de vida".

Las organizaciones de mujeres aún esperan una respuesta clara del Congreso y de la Comisión de la Mujer de ese organismo. Ojalá y no pongan oídos sordos a sus peticiones.

Gobierno de Guatemala responde a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

El 24 de octubre de 1997 el gobierno del Presidente Alvaro Arzú dió respuesta a la Comisión Interamericana sobre el Caso de la masacre en el Parcelamiento de Las Dos Erres, en La Libertad, Petén, hecho sucedido en 1982. En el memorial presentado, señala claramente que:

"El Gobierno de la República manifiesta que es imposible negar los lamentables hechos sucedidos en la aldea Dos Erres, cuando las propias osamentas localizadas en dicha aldea son fiel testimonio de la magnitud del hecho. Por tales hechos se inició el proceso penal respectivo ante el Juzgado Primero de Primera Instancia del departamento de El Petén, y en la Fiscalía Distrital del mismo departamento. Con la finalidad de agilizar el trámite del expediente el mismo fue trasladado a la Fiscalía de Casos Especiales del Ministerio Público, el 12 de agosto de 1996".

El Gobierno de Guatemala señala en el documento a la CIDH, "(1) su condena enérgica de hechos como el presunto, en los cuales se perdieron valiosas vidas de muchos guatemaltecos, lo cual reitera en el presente informe. Y que, un régimen de lega-

lidad, no puede tolerar ni apañar actos reñidos con la justicia, por lo que la ley debe aplicarse sin distinción alguna a los que resulten responsables."

"En cuanto a la afirmación del reclamante que el Estado no ha negado que agentes del Estado hayan participado en la comisión de tales delitos, es necesario recordar que no corresponde al Gobierno de la República pronunciarse sobre el particular, situación que corresponde con exclusividad, de acuerdo con el orden constitucional, a los Tribunales de Justicia, los que tienen la facultad y potestad de juzgar y promover la ejecución de lo juzgado. (2)

En este contexto, cualquier opinión anticipada del Gobierno de la República sobre los hechos que configuran el presente caso, constituiría un acto contrario a la independencia de los poderes del Estado y una inobservancia del principio constitucional de "Presunción de Inocencia" (3)

En cuanto a los derechos que el peticionario califica conculcados, el Gobierno de la República señala expresamente que los hechos están siendo investigados por las autori-

dades competentes.

Adicionalmente se recuerda que hechos lamentables como el presente, serán conocidos por la Comisión de Esclarecimiento Histórico y los Hechos de Violencia que han causado sufrimiento a la población guatemalteca, sin perjuicio de que en su oportunidad los afectados puedan plantear las acciones legales pertinentes ante los órganos jurisdiccionales, o continuar con las que a la fecha ya se hayan planteado.

El gobierno de la República solicita respetuosamente a la ilustre Comisión Interamericana de Derechos Humanos que considere y pondere en su justa dimensión la naturaleza y circunstancias de hechos como el presente, considerando que en la época en que estos actos fueron perpetrados existía un ambiente de inseguridad, ocasionado por el apogeo del conflicto armado, época durante la cual muy pocas personas denunciaban las violaciones cometidas. Con tal afirmación, no se pretende justificar la falta de una oportuna actuación de los órganos competentes del Estado, pero considerar tales factores deben ser tomados en cuenta al considerar tales casos".

Carta de la alianza al presidente de México

Excelentísimo Señor Presidente
de los Estados Unidos Mexicanos
Lic. Ernesto Zedillo
Palacio Nacional.

Excelentísimo Señor Presidente:

Por este medio, la Alianza contra la Impunidad, organización de Derechos Humanos de Guatemala, desea expresar a usted su más honda

preocupación por los hechos de violencia acaecidos en el sureste de México en los últimos meses de 1997, mediante los cuales se masacró a 45 personas de la étnia Tsotzil, niños, mujeres y ancianos. Ya con anterioridad se había producido el atentado contra la integridad física de don Samuel Ruíz, Obispo de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas, del Obispo Raúl Vera y

de la comitiva que acompañaba a ambos prelados durante un recorrido pastoral que realizaban por comunidades del Estado de Chiapas.

De la misma manera se produjo la agresión sufrida por la hermana del Obispo Samuel Ruíz, Doña María de la Luz Ruíz, a manos de Miguel Méndez Toporek quien, de acuerdo a su declaración presentada ante el Ministerio Público des-

pués de ser detenido, buscaba dar muerte a Monseñor Ruiz acusándolo de ser el responsable de los problemas que se viven en Chiapas.

Después de la masacre de 45 indígenas y de la incursión del ejército en la región, se acusó irresponsablemente al Obispo Ruiz de ser el instigador de la situación de violencia que se vive en Chiapas y de ser parte del Movimiento Zapatista.

A estos hechos hay que agregar el asesinato del dirigente Rubicel Ruiz Gamboa de la Central Campesina Independiente y miembro de la Asamblea del Estatal Democrática del Pueblo Chapaneco, hecho ocurrido el miércoles 28 de enero en Tuxtla Gutiérrez. A ello se agrega la denuncia de once personas desaparecidas entre el 19 y 24 de enero pasado, en el municipio de Sabanilla, Chiapas, que según las organizaciones de derechos humanos fueron detenidos por elementos del ejército mexicano, siendo ellos Mateo Hernández Martínez, Diego Cruz Pérez, Emilio Juárez Cruz, Enelio Pérez Martínez, Pascual López Pérez, Antonio Pérez Cruz, Mateo López Pérez, José Antonio López Pérez, Gustavo Pérez Gómez, José Alberto López Pérez y Manuel Hernández Pérez.

No queda lugar a dudas que las acciones han sido perpetradas por grupos paramilitares que, en una u otra forma, tienen relación con el partido de gobierno y que han sido tolerados e instigados por importantes funcionarios de su gobierno sobre quienes debe caer todo el peso de la ley.

Para quienes hemos seguido con atención los acontecimientos en Chiapas desde el estallido del enfrentamiento armado, es motivo de extrema preocupación comprobar que los hechos mencionados no son

aislados, sino que forman parte de una campaña que atenta contra el derecho fundamental a la vida y la libre expresión, y responden a un plan premeditado por medio del cual se busca hacer fracasar el proceso de diálogo, de cuyo difícil, que el gobierno que usted preside mantiene con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, EZLN, cuyos únicos perjudicados serían la República Mexicana y, particularmente, los habitantes de esa zona.

Nuestra posición obedece a nuestro deseo de contribuir al proceso de diálogo que consideramos fundamental porque permite encontrar soluciones a los profundos problemas que afectan a Chiapas y de ir sentando las bases de un futuro de paz y conciliación basadas en la democracia, la justicia social y el más absoluto e irrestricto respeto a los derechos humanos de todas las personas.

Ante esas circunstancias, nos unimos al pueblo de México y a la comunidad internacional condenando enérgicamente estos hechos repudiables que buscan sumir a Chiapas en el terror, profundizar la incertidumbre y alejar las posibilidades de la paz, a la vez que expresamos nuestro rechazo a esta forma de proceder de personas y grupos paramilitares por el peligro que representa para los habitantes de esa zona y porque pone en riesgo las negociaciones para solucionar el enfrentamiento armado en Chiapas.

Es por eso que hacemos un llamado al gobierno de Chiapas y al Gobierno Federal que usted preside para que hagan una investigación exhaustiva de estos graves hechos, pongan fin a las actividades ilícitas del grupo irónicamente llamado "Paz y Justicia" y otros que actúan con objetivos similares, así como a combatir enérgicamente la impu-

nidad imperante en Chiapas.

Asimismo, llamamos a las autoridades mexicanas a aplicar todo el peso de la ley a los responsables de esos hechos a fin de que no queden en la impunidad y a garantizar, de manera permanente, la seguridad y la vida de las miembros de las comunidades, de los Obispos, de su equipo pastoral y de sus familiares, que trabajan en esa zona.

Señor Presidente Zedillo, no deseamos que se interprete nuestra acción como un intento de intervenir en los asuntos internos de México. Sabemos de la valerosa posición de nuestro hermano país en este aspecto, que en incontables ocasiones ha rechazado y condenado cualquier intervención e injerencia en los asuntos internos de los países de Latinoamérica.

Por eso y porque tenemos con México una deuda por el papel jugado en el proceso de paz en nuestro país y por la acogida que dio a decenas de miles de guatemaltecos que huyeron del país en los momentos más cruentos del conflicto armado interno, es que expresamos nuestra más profunda preocupación.

Sería lamentable que Chiapas se viera envuelta en una situación como la vivida por Guatemala en las últimas décadas. Es por eso que rogamos a usted hacer todo lo posible por detener la escalada de violencia en ese Estado, para lo cual es indispensable combatir la impunidad y que el peso de la Ley caiga sobre los responsables.

Con las muestras de nuestra más alta consideración y estima, le saludamos.

Atentamente,
**ALIANZA CONTRA
 LA IMPUNIDAD**
**Guatemala violaciones
 a los Derechos Humanos**



Boicot a la verdad

Con el propósito de contribuir al esclarecimiento histórico de las violaciones a los derechos humanos y de los hechos de dolor que han causado sufrimiento a la población guatemalteca, y en apoyo a la Comisión del Esclarecimiento Histórico por la nula colaboración de los protagonistas del enfrentamiento armado en la tarea de esclarecer lo ocurrido, las personas, organizaciones e instituciones que conformamos la Alianza Contra la Impunidad exponemos los siguientes comentarios, opiniones y reflexiones:

1.- El esclarecimiento histórico y el establecimiento de la verdad es un derecho de los pueblos que, como el guatemalteco, han estado sometidos a situaciones extremas de violación sistemática de los derechos humanos y otros hechos de dolor que han enlutado el alma y el corazón de las víctimas, sus familiares y amigos, que en gran medida han dividido a la sociedad y, en especial, a las comunidades más afectadas.

2.- La verdad y el esclarecimiento son premisas fundamentales para apuntalar el proceso de conciliación

nacional y la lucha contra la impunidad, en tanto que devela públicamente las responsabilidades por el dolor y la sangre derramada; legitima socialmente el dolor de los familiares de las víctimas, dignifica la memoria de los muertos, detenidos y desaparecidos y, nos permite -por lo menos- encontrar una explicación a lo sucedido.

3.- El expediente de masacres, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, torturas, amenazas, intimidaciones, desarraigo, exilio, -entre otros hechos criminales e inhumanos que han ofendido a la sociedad guatemalteca y diversas sociedades del mundo- no pueden quedar sepultados en el pasado y en el olvido. Una catástrofe humana del tal magnitud que nos convirtió en un país de víctimas y en un territorio de cementerios clandestinos, debe ser documentada y explicada para que nunca más vuelvan a ocurrir.

4.- Por todo lo anterior, el conocimiento de la verdad y de los hechos acaecidos en los 36 años del enfrentamiento armado interno, son elementos indispensables para construir

la paz firme y duradera; recuperar la salud mental y la salud democrática de la Nación y sentar las bases fundamentales de un proceso de conciliación que apenas estamos iniciando.

En consecuencia con lo anterior, la Alianza contra la Impunidad manifiesta su preocupación por la falta de colaboración en que incurren el gobierno, el ejército y la exguerrilla, al negarse a cumplir con los compromisos adquiridos en la mesa de negociaciones y, concretamente, en el "Acuerdo sobre el Establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los Derechos Humanos, y los hechos de violencia que han causado sufrimientos a la población guatemalteca".

El referido acuerdo, en la sección Compromiso de las Partes, establece: "Las partes se comprometen en colaborar con la Comisión en todo lo que fuera necesario para el cumplimiento de su mandato. Se comprometen, en particular, a crear previa integración de la Comisión y durante su funcionamiento las condiciones indispensables para que la misma pueda llenar las características establecidas en el presente Acuerdo".

El mismo coordinador de la Comisión, profesor Christian Tomuschat, dijo recientemente: "Todavía no estamos muy satisfechos con la colaboración que deben prestar el gobierno y el ejército, sobre todo porque desde el inicio de nuestra actividad pedimos información sobre desapariciones forzadas, al primero y al segundo sobre archivos, planes y operaciones efectuadas durante el conflicto. Hasta la fecha estamos a la espera de esa información, ya que no ha sido tan pronta como debiera, según lo establece el acuerdo de Oslo y la Ley de Reconciliación Nacional. Estamos preocupados por la posición asumida por el gobierno con nosotros".

En cuanto a la colaboración de la URNG, Tomuschat dijo "Hasta la fecha no hemos tocado puntos delicados, como las graves violaciones a los Derechos Humanos que come-

tieron, aunque tenemos su firme promesa de discutir todos los casos uno por uno, aspecto en que el ejército ha aportado poco”

El profesor Tomuschat afirma que si el Ejército no coopera y se manifiesta solidario con lo sucedido hace 15 años, la ciudadanía tendrá la impresión de que otra vez cometerá los mismos actos... un Ejército que no quiere hablar de su pasado es causa de mucho temor”.

La Alianza contra la Impunidad insta a las partes a honrar el compromiso adquirido ante la comunidad nacional e internacional, y que está claramente establecido en el Acuerdo de Esclarecimiento Histórico.

El incumplimiento atentaría contra el establecimiento histórico y de los casos de violaciones a los derechos humanos, pero en especial pondría en duda el compromiso de las partes, gobierno, ejército y ex-guerrilla para con la paz, la democracia, la conciliación, el respeto a los derechos fundamentales y, en especial, el respeto de la dignidad de la persona.

Sugerimos a los comisionados rechazar este incumplimiento, denunciarlo ante la comunidad internacional, y agotar todas las instancias a

su alcance para promover la colaboración de las partes, y en caso el resultado siguiera siendo negativo como hasta ahora, se incorpore al informe final de la Comisión una anotación donde se haga constar este incumplimiento y este boicot a la verdad.

A la comunidad internacional que tanto ha ayudado a promover la paz en Guatemala, le solicitamos estar alerta y vigilante de esta situación y que también sugieran a las partes el cumplimiento del compromiso.

Los países amigos podrían hacer un aporte a la reconstrucción de la verdad y al esclarecimiento histórico, de la misma manera que los guatemaltecos miembros de la sociedad civil estamos tratando de hacer.

Finalmente, los miembros de la Alianza, estamos en la mejor disposición de colaborar con la Comisión, pero tampoco somos incondicionales.

Por eso, consideramos importante solicitar de inmediato:

-Que el profesor Tomuschat permanezca más tiempo en el país;

-Que los tres Comisionados asu-

man una posición firme e intransigente en al búsqueda de la verdad histórica;

-Que rechacen y denuncien a la opinión pública cualquier negativa, presión o amenaza velada o directa que sufran en el cumplimiento de su alta misión;

-Que hagan uso de su mandato para continuar exigiendo por todos los medios, administrativos o judiciales, la apertura de los archivos de todas las fuerzas de seguridad que tuvieron que ver en la represión y el genocidio acontecido en las décadas anteriores y la actual;

-Que, tal como se confirma por las investigaciones ya realizadas, denuncias y testimonios presentados a la Comisión por diversas organizaciones, que en la gran mayoría de crímenes, existe una clara responsabilidad del Estado y debe -la Comisión- abrir la discusión con los sectores civiles, sobre el RESARCIMIENTO a las víctimas, a sus familiares y comunidades, con el fin de elaborar un plan específico.

ALIANZA CONTRA LA IMPUNIDAD

Donde termina la Impunidad, inicia la PAZ

Comisión de la verdad VRS. Ejército

Miguel Angel Albizu

A estas alturas la Comisión del Esclarecimiento Histórico ha recibido múltiples testimonios, datos de ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, masacres, existencia de cementerios clandestinos, torturas y atropellos que sufrió la población a lo largo del conflicto armado interno. Sin embargo, aún falta mucho por investigar y mucho que decir sobre la tragedia.

Importantes organizaciones de la sociedad civil han estado dis-

puestas a colaborar con la Comisión porque les interesa que los guatemaltecos enfrentemos la verdad y podamos levantar la frente ante el mundo diciéndole que hemos sido capaces de no sepultar el pasado para que no continúe la impunidad.

El gobierno actual, no culpable del holocausto pasado y el ejército que sí tuvo que ver con lo acontecido en el país, se han negado a abrir sus archivos y permitir a la Comisión, de acuerdo al mandato recibido, revisarlos para encontrar en

ellos el actuar de los elementos de las fuerzas de seguridad en contra de la población.

Si el Presidente de la República no puede dar órdenes a sus subordinados para que colaboren con la Comisión, es una prueba más que siguen existiendo poderes paralelos y que el Periódico en su editorial del miércoles 28 del presente mes, tiene justa razón en señalar que el poder tras el trono, en materia de seguridad, sigue siendo el General Marco Tulio Espinoza, con los efectos negativos que eso represen-

ta para toda la sociedad guatemalteca y especialmente para escudriñar las acciones pasadas del ejército, hoy bajo su mando.

Esa frase que el editorialista recuerda a Arzu debe ser tomada muy en cuenta: "Cualquier cosa se puede hacer con las bayonetas, menos sentarse en ellas". De ahí, que insistamos por un lado, en una posición firme de los Comisionados Christian Tomuschat, Otilia de Cofi y Alfredo Balsells Tojo para exigir que los archivos, sin excusa alguna, puedan estar al ser-

vicio de la verdad histórica que todos esperamos.

FAMDEGUA, organización de Familiares Detenidos-Desaparecidos, presentó un legajo de documentos que prueban el genocidio cometido y los posibles responsables, pidiendo que el informe y recomendaciones que haga la Comisión al Estado guatemalteco, "sean contundentes para que la sociedad tienda a conciliarse y nunca vuelvan a ocurrir esos hechos".

La Alianza contra la Impunidad, por su parte, ha solicitado a la

Comisión "que haga uso de su mandato para exigir por todos los medios administrativos o judiciales la apertura de los archivos de todas las fuerzas civiles y militares que actuaron en el pasado".

En la actitud del ejército hay una flagrante violación a la Constitución de la República y al Acuerdo de Oslo firmado por el gobierno, y es inaceptable que se quieran esconder en qué los móviles de los crímenes cometidos, masacres, desapariciones forzadas y torturas, son un "secreto de Estado" o que se perdieron y quemaron los expedientes. Nadie en su sano juicio puede aceptar eso como excusa de un ejército acostumbrado a mantener el control de la población.

Por eso, llamamos la atención de los miembros de la Comisión de Esclarecimiento Histórico para que tomen cuenta que hay organizaciones, instituciones y personas que mantienen abiertos los ojos y los oídos, para observar su actitud, para que no vaya a ser ni un ápice en el mandato que le fue confiado.

Las organizaciones de derechos humanos están dispuestas a proporcionarles el apoyo y la colaboración que estén al alcance de sus posibilidades, pero como ayer lo señaló la Alianza contra la Impunidad, "no es un apoyo incondicional", sino sujeto a su actuar firme y decidido en el esclarecimiento del pasado, porque "una catástrofe humana de tal magnitud, que nos convirtió en un país de víctimas y en un territorio de cementerios clandestinos, debe ser documentada y explicada para que nunca más vuelvan a ocurrir tales sucesos".

Los Comisionados tienen la palabra y el mandato. La revisión de los archivos deben hacerla sin ningún tipo de intermediarios del ejército y mucho menos de elementos del Estado Mayor Presidencial.

Estadística de Diciembre de 1997					
CASOS	ADULTOS		Niños		TOTAL
	Mujeres	Hombres	Niños	Niños	
Ejecuciones Extrajudiciales	1	20			21
Asesinatos	18	106	4	5	133
Atentados		1			1 caso
Amenazas	1	3			4
Desaparecidos	2	4	1	2	6
C.C./Osamentas		27			27
Heridos	8	55	1	4	68
Luchamientos		1			1
Secuestros	1	2		1	4
Intento de secuestro		1			1
Violaciones sexuales	10	3	1		14
Violencia contra niños			1	2	3



Cultura

Felices los normales

Roberto Fernández Refamar

Felices los normales, esos seres extraños.

Los que no tuvieron una madre loca, un padre borracho, un hijo delincuente una casa en ninguna parte, una enfermedad desconocida, los que no han sido calcinados por un amor devorante, los que vivieron los diecisiete rostros de la sonrisa y un poco más.

Los llenos de zapatos, los arcángeles con sombreros, los satisfechos, los gordos, los lindos, los ríntin y sus secuaces, los que cómo no, por aquí, los que ganan, los que son queridos hasta la empuñadura, los flautistas acompañados por ratones, los vendedores y sus compradores, los caballeros ligeramente sobrehumanos, los hombres vestidos de truenos

y las mujeres de relámpagos, los delicados, los sensatos, los finos, los amables, los dulces, los comestibles y los bebestibles.

Felices las aves, el estiércol, las piedras.

Pero que den paso a los que hacen los mundos y los sueños, las ilusiones, las sinfonías, las palabras que nos desbaratan y nos construyen, los más locos que sus madres, los más borrachos que sus padres y más delincuente que sus hijos y más devorados por amores calcinantes.

Que les dejen su sitio en el infierno, y basta.

Poemas de Ana María Ardón

I DE TI POSEO:

Categoricos besos
tu mirada resuelta
tu ausencia rotunda.

III

Algunas veces
si no fuera
quien soy,
me gustaría
ser yo.

VII

usted
es
de
esas
gentes
especialistas
en ponerle
un
"stop"
a
la
esperanza

XIX

Memoria: no olvides a tus muertos
sé ávida en busca del pasado y sus
lecciones,
no proveques cómodamente tu sosiego

No te conformes, no te canses,
no te desgares rumiando sinsabores.

Deléitate con sueños ancestrales
sé fiel a tu estrella movediza.

Recuerda que la historia
a menudo es injusta,
y también se equivoca.

Sé implacable conmigo en la tristeza,
sé implacable conmigo en la alegría.

Historia: amamanta mi endeble anatomía,
absórbeme en tu tiempo -el que toca-

Abrígame en tu nido, cobija mi que-
hacer,
con los pies en la tierra.

Que todos mis fantasmas me acompañen,
en el arduo camino del arte de vivir.

